

propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a don Francisco García Lagos, en el área de conocimiento de «Tecnología Electrónica», adscrita al Departamento de Tecnología Electrónica.

Málaga, 9 de enero de 2003.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

2028 *RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2003, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrático de Universidad.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 14 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Catedrático de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a don Laureano Moreno Real, en el área de conocimiento de «Química Inorgánica», adscrita al Departamento de Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía.

Málaga, 9 de enero de 2003.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

2029 *RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2003, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 14 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesores titulares de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que les corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Don Francisco José Rodríguez Marín en el área de conocimiento de «Historia del Arte», adscrita al Departamento de Historia del Arte.

Doña Rosa María Bersabé Morán en el área de conocimiento de «Metodología de las Ciencias del Comportamiento», adscrita al Departamento de Psicobiología y Metodología de las Ciencias del Comportamiento.

Don Enrique Viguera Mínguez en el área de conocimiento de «Genética», adscrita al Departamento de Biología Celular y Genética.

Doña Natalia Bravo Ruiz en el área de conocimiento de «Historia del Arte», adscrita al Departamento de Historia del Arte.

Málaga, 9 de enero de 2003.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

2030 *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2003, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Alejandro Curado Fuentes Profesor titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura de fecha 30 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que

alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto, y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de «Filología Inglesa», del Departamento de Lengua Inglesa, a don Alejandro Curado Fuentes.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 10 de enero de 2003.—El Rector, Ginés María Salido Ruiz.

2031 *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2003, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Catedráticos de Escuela Universitaria.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 14 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Catedráticos de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que les corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Don Francisco Javier Alcalde de Hoyos en el área de conocimiento de «Psicología Social», adscrita al Departamento de Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales.

Doña Francisca Valdivia Ruiz en el área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», adscrita al Departamento de Comunicación, Métodos de Investigación e Innovación Educativa.

Málaga, 10 de enero de 2003.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

2032 *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2003, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores titulares de Escuela Universitaria.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 14 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesores titulares de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que les corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Doña María Auxiliadora Durán Durán en el área de conocimiento de «Psicología Social», adscrita al Departamento de Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales.

Don Antonio Caparrós Ruiz en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía Aplicada (Estadística y Econometría) (Dpto. 15).

Don Francisco Antonio Díaz Sánchez en el área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», adscrita al Departamento de Comunicación, Métodos de Investigación e Innovación Educativa.

Málaga, 10 de enero de 2003.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.